

## PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública  
RUC\_ENTIDAD

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA								INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto)
2021	10513	O DE SALU	105130700702	030100200401010002530208	01070000	001000000	000	8525000212	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	UNIDAD	\$ 51.206,00	S	S	S	DRMALIZAD	NO	ASTA INVE	NO	0	0	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	O DE SALU	105130700702	030100200401010002530209	01070000	001000000	000	853300011	SERVICIO	SERVICIOS DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO	1	UNIDAD	\$ 34.754,00	S	S	S	DRMALIZAD	NO	ASTA INVE	NO	0	0	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	O DE SALU	105130700702	030100200401010002530235	01070000	001000000	000	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION	1	UNIDAD	\$ 96.000,00	S	S	S	DRMALIZAD	SI	GO ELECT#	NO	0	0	COMUN	GASTO CORRIENTE



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL FABRICIO  
CARTUCHE  
GUANUCHE**

Dr. Fabricio Cartuche Guanuche  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL  
07D06 SANTA ROSA-SALUD



Firmado electrónicamente por:  
**MELISSA  
KATHERINE  
CARRION KIRBY**

Ing. Melissa Carrión Kirby  
RESPONSABLE DISTRITAL DE  
PLANIFICACION/ANALISTA DE  
COMPRAS



Firmado electrónicamente por:  
**DORIS MARIETHA  
WEHLER SANCHEZ**

Ing. Doris Wehler Sanchez  
RESPONSABLE DISTRITAL DE  
PRESUPUESTO DE  
ADMINISTRACIÓN DE CAJA

Firmado digitalmente por  
SHIRLEY LISBETH  
CORDOVA QUEZADA  
Fecha: 2021.01.15  
16:00:21 -05'00'

Ing. Shirley Córdova Quezada  
RESPONSABLE DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES, M  
ANTENIMIENTO

**RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION (PAC)  
No. 001-2021**

**DIRECCION DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA-SALUD**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 22 de la LOSNCP establece que: "*Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBL/CAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.*";

**Que**, el Art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "*hasta el 15 de Enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobara y publicara el Plan Anual de Contrataciones(PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública;*

**Que**, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado:

**Que**, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que**, en el Art. 27 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la LOSNCP, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación;

**Que**; mediante acción de personal Nro. 0000007 de fecha 05 de Enero de 2021 se RESUELVE: Nombrar Provisionalmente al Espc. ANGEL FABRICIO CARTUCHE GUANUCHE, para el desempeño del puesto de **Director de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Salud**, a partir del 06 de enero de 2021 y hasta nueva disposición.

**QUE**, mediante **Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS07D06-GF-2021-0005-M de fecha 15 de enero de 2021** la Ing. Doris Marietha Vilela Sánchez en calidad de Analista de Gestión Financiera y Presupuesto, certifica que en el Sistema Financiero SINAFIP no se puede visualizar el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2021.

**QUE**, mediante **Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS07D06-UDP-2021-0009-M de fecha 15 de enero de 2021** la Ing. Melissa Carrión Kirby en calidad de Analista Distrital de Planificación/adquisiciones,

solicita al Dr. Fabricio Cartuche Guanuche, Director de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Salud, se autorice la elaboración de resolución del Plan anual de contratación inicial.

**QUE**, mediante **Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS07D06-HCST-2021-0161-M de fecha 15 de enero de 2021**, el Dr. Fabricio Cartuche Guanuche, Director de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Salud autoriza a la Ing. Melissa Carrión Kirby en calidad de Analista Distrital de Planificación/Adquisiciones para que proceda con la elaboración de Resolución del Plan anual de contratación inicial –PAC 2021;

**Que**, se procede a cargar la presente resolución con el presupuesto inicial de (USD. \$. 181,960.00) **CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que incluye IVA, correspondiente al grupo 530000, siendo potestad de la máxima autoridad modificarlo conforme vayan ingresando los recursos y según la planificación que se presente.

**POR TODO LO EXPUESTO:**

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LAS CONSTITUCION, LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA Y SU REGULAMENTO EN CONCORDANCIA CON EL ART. 35 DE LA LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO, ESTA DIRECCION DISTRICTAL**

**RESUELVE:**

**ART. 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación del año 2021 de la Dirección Distrital 07D06 – SANTA ROSA- SALUD, correspondientes al grupo 530000 por un Presupuesto Asignado de (USD. \$. 181,960.00) **CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que incluye IVA, conforme a la suma de los valores constantes en el cuadro anexo a la presente resolución.

**Art.2.- DISPONER** que todas las adquisiciones que se realice; sean en base al PLAN ANUAL DE CONTRATACION PUBLICA.

**Art. 3.- AUTORIZAR** a la Ing. Melissa Carrión Kirby en calidad de ANALISTA DISTRICTAL DE PLANIFICACIÓN /ADQUISICIONES la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el Plan Anual de Contratación (PAC) 2021, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Dado en la ciudad de Santa Rosa, a los 15 días del mes de enero de 2021.



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL FABRICIO  
CARTUCHE  
GUANUCHE**

**DR. FABRICIO CARTUCHE GUANUCHE  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D06 SANTA ROSA SALUD**

NOMBRE	CARGO	SUMILLA
<b>ING. MELISSA CARRIÓN KIRBY</b>	<b>ANALISTA DISTRICTAL DE PLANIFICACIÓN /ADQUISICIONES</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MELISSA KATHERINE CARRION KIRBY</b></p>